

criticismo debe verse más como una investigación sobre nuestras capacidades cognoscitivas más que como una ontología que versa sobre lo que hay.

- 3- El ficcionalismo de H. Vaihinger. Para Vaihinger nuestro conocimiento consiste en representaciones que no son copias de la realidad ni se adecúan a ella. Interpreta nuestras representaciones en función de propósitos prácticos que en última instancia sirven instrumentalmente para garantizar nuestra conservación y perpetuación como especie.
- 4- La posición epistémica de los neokantianos de Marburgo. Pese a su heterogeneidad (H. Cohen, P. Natorp y E. Cassirer, entre otros), podríamos sintetizar los puntos comunes a estos autores en que buscan las condiciones subjetivas que hacen posible la objetividad. Trabajan con el “método trascendental” que consiste en partir de un hecho e investigar sus condiciones de posibilidad.

En conclusión, la obra es de obligada consulta para todos aquellos interesados en los nuevos realismos (especialmente en el Realismo especulativo), en el problema de la cosa en sí, en las relaciones entre epistemología y ontología o en tener una perspectiva general de las distintas derivas del neokantismo en la primera mitad del siglo XX.

Mateo García Fernández
Universidad de Sevilla

HERRERA GUEVARA, ASUNCIÓN. *Más que posthumano, transhumano*. Madrid: Tecnos, 2024.

La obra *Más que posthumano, transhumano* (Herrera Guevara 2024) de la doctora María Asunción Herrera Guevara ofrece un análisis filosófico y ético del transhumanismo en el contexto de las tecnologías NBIC (nanotecnología, biotecnología, informática y ciencias cognitivas). Publicado por Tecnos, este libro de 148 páginas plantea un debate fundamental sobre la relación entre el progreso tecnológico y la justicia intergeneracional e interespecífica. Desde el presupuesto de que vivimos en una época de posnormalidad científica, la autora argumenta que la ética para el siglo XXI rechaza dualismos y acepta nuevos paradigmas antiespecistas y feministas. La autora emplea, además, la metodología narrativa, común en bioética, usando obras de ficción para ilustrar casos y abordar temas complejos de forma contextual, activa y empática. Esta estrategia facilita la reflexión y el análisis crítico.

El libro, dividido en cuatro capítulos, comienza planteándose la idea kantiana “¿qué cabe esperar?”, con una respuesta que nos asienta en el presente:

“Solo cabe esperar algo que esté en este “aquí y ahora” del planeta Tierra” (Herrera Guevara 2024, p.17). Tras el fallo de una modernidad desgarrada enmarcada en un turbocapitalismo liberal irresponsable y, por tanto, marcada por el fracaso, en muchos sentidos de lo que tradicionalmente buscaba el proyecto ilustrado; y asumiendo que no existe progreso moral sin justicia, la autora nos ofrece asentar nuestros mínimos en su versión de la propuesta de Fraser,⁴ y obrar sobre el “principio de todos los seres sintientes” (Herrera Guevara 2024, p.21) para lograr acompañar el progreso moral al tecnológico. En este marco, la autora sostiene que la identidad existencial del sujeto no es un dato fijo, sino un proceso en construcción a lo largo de la historia individual. Esta identidad, lejos de ser un mero rasgo biográfico, tiene un valor intrínseco y es una condición necesaria para la justicia, en la medida en que nos permite reconocer la existencia y la dignidad de otros seres en el planeta.

La autora diferencia entre tres tipos de transhumanismo: el tecnocientífico y la mejora positiva; el radical (posthumanismo); y el crítico o cultural, dedicando a sendos tipos de transhumanismo un capítulo. El primero de los supuestos es el de la llamada “mejora negativa”, es decir, utilizar los avances tecnológicos para otorgar las mismas condiciones de posibilidad básicas a las personas mediante medicamentos o tecnología, una suerte de “suma cero” para las personas que parten de alguna capacidad “mermada”. Siempre que estos mejoramientos sean seguros, la autora no encuentra argumentos para oponerse. Sin embargo, en la llamada “mejora positiva” existen riesgos intrínsecos y dudas acerca de la legitimidad de estas prácticas, y estas deberían siempre ir acompañadas de una rigurosa reflexión ética que atienda a cada casuística. Esta reflexión ética sobre las posibilidades científico técnicas que afecten a quienes habitamos en la tierra ha de realizarse siempre desde el presupuesto de que no existe diferencia, en nuestras sociedades, entre contexto de descubrimiento y de justificación; y que la tarea del filósofo moral es buscar los principios de justicia sobre los que asentar nuestras acciones, alejándonos de una idea individualizada de bien. Este presupuesto lleva a la autora a rechazar cualquier intento de alterar en la percepción de bien – es decir, en la moral- del individuo, citando las obras de Persson y Savulescu. Concluye, pues, Herrera Guevara, que “ninguna imposición de valores, ni tan siquiera biomédica, nos puede parecer justa” (Herrera Guevara 2024, p.80).

La siguiente argumentación de la autora se estructura en torno al transhumanismo radical o posthumanismo, el deseo de expandir nuestras capacidades humanas y nuestras mentes a las máquinas, buscando una suerte de inmortalidad,

4 Fraser propone el “all-subjected principle”: toda persona sujeta a una estructura de poder debe tener derecho a participar en su regulación, ampliando la justicia más allá de la ciudadanía formal.

superando las barreras biológicas y físicas que nos presenta nuestra naturaleza humana a través del “humanismo extensivo” presentado por el autor Kurzweil. A raíz de este tipo de planteamientos, la autora nos ilustra con un principio básico de la reflexión ética de la tecnología: el presupuesto del que hemos de partir es de que no porque tengamos la capacidad y medios para intentar o desarrollar algo, esto significa que debamos hacerlo. Todo desarrollo e intervención sobre la humanidad posible, ha de ser responsable y juzgado desde los principios de justicia establecidos por la autora, atendiendo a todos los seres sintientes que habitan la Tierra -y a los que la habitarán en el futuro.

Por último, la autora aborda la cuestión del transhumanismo crítico o cultural. Un transhumanismo justo abordaría, además de a todos los seres sintientes que habitan actualmente la Tierra, a los posibles seres híbridos; y esta acción debería hacerse sin perpetuar lógicas de dominación que arrastramos de la ilustración y la primera modernidad, alejándonos del antropocentrismo y el androcentrismo y dando lugar a un transhumanismo crítico que “exige una revolución ética, bioética, política y biopolítica que bien pudiera evitar el tan temido colapso de nuestra civilización” (Herrera 2025, p.124). La solución se presenta, para la autora, de la mano de una reflexión ecofeminista y de la idea de un retroceso sustentable, atacando a la idea de razón productivista y consumista en la que operamos bajo las lógicas del turbocapitalismo. La idea de sustentable y no sostenible, clave en la argumentación de Herera Guevara, nos arroja, más que una respuesta, un punto de partida: debemos habitar la Tierra evitando la destrucción del otro (del animal no humano y la naturaleza, en particular), y construyendo el mundo de manera que podamos aportar sustento – ser sustentables- de manera justa y respetuosa para con todos los agentes en juego. “El cambio es necesario y el desarrollo científico-tecnológico también” (Herrera Guevara 2024, p.146), dirá la autora. En este sentido, *Más que posthumano, transhumano* se presenta como una obra imprescindible para repensar el impacto del avance tecnológico desde una perspectiva filosófica y ética. La autora nos invita a cuestionar las lógicas de dominación que han regido la modernidad y a considerar un desarrollo tecnológico verdaderamente justo e inclusivo para todos los seres sintientes, presentes y futuros.

Beatriz Rayón Viña,
Universidad de Oviedo